

DECRETO

001599

N٥

Casablanca, 16 MAYD 2012

## VISTOS:

Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educacionales de la Dirección de AD Cagucación Municipal; y,

## TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº1 de 1996, del Ministerio Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación; el dictamen Nº 25156 de 2007 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

ASÍGNESE la función de Directora de la Escuela G-457 de Lagunillas a doña GLADYS MARTA NUÑEZ SALAS, profesional de la educación, RUT: 9.524.547-1, mientras se provee el cargo por concurso.-

**ESTABLÉZCASE** que mientras dure el presente cometido la Sra. **GLADYS MARTA NUÑEZ SALAS**, percibirá las asignaciones y remuneración del cargo.

IMPÚTESE el gasto de remuneraciones al subtitulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

Leonel Bustamante González Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría General de la República Secretaría Municipal.

Habilitada.

Dirección de Educación Municipal.

MVZ.PHW.EVV.vav.

17.05.2012

ALDE Rodrigo Martínez Roca Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca